

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 8ª/2016, CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2.016.

PREGUNTAS.- *Por parte de D. Jesús González Martínez en calidad de portavoz del Grupo Socialista, se han formulado por escrito las siguientes preguntas:*

SEGUNDA.- Pasados unos meses desde que planteamos a este Pleno la moción de compra del Castillo de Saldaña por este Excmo. Ayuntamiento queremos preguntar si se han replanteado la compra del inmueble para incorporarlo definitiva ente al patrimonio municipal de Saldaña. Dado que este tema es de interés público y que muchos ciudadanos nos plantean a diario la necesidad de insistir en el tema, estamos pensando en la necesidad de **promover una consulta pública y dejar que el pueblo decida sobre la cuestión.**

Respecto de esta cuestión el Sr. Alcalde reitera que el Ayuntamiento mantiene la misma postura respecto de la compra del castillo, que se ha consultado a personas conocedoras de la materia, que nos han indicado que sería imprudente para el Ayuntamiento dado su estado actual y que su intención primera es respetar la iniciativa privada, pero sobre todo por lo oneroso que sería para el Ayuntamiento no solo su adquisición, sino su mantenimiento y conservación, añadiendo que pesa sobre la corporación una incertidumbre jurídica, respecto de la situación del Colegio "Regina Mundi", cuya adquisición comprometió la anterior corporación, dado el convenio urbanístico vigente, es otro factor para no meterse en aventuras, además del resto de los inmuebles, caros de mantener, que tiene esta corporación.

Don Jesús González responde que nada tiene que ver la referencia al Colegio Regina Mundi, con la pregunta anterior, y explica que formula la pregunta porque estima que la decisión adoptada se puede madurar.